



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA - MERCADO PÚBLICO Nº 5418-5--LE17 "ARRIENDO DE 4 BOX DE ESTACIONAMIENTO"

En Valdivia, a 03 de abril de 2017, siendo las 16:00 hrs., de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública N° 5418-5-LE17, se reunió la Comisión de Apertura y Evaluación designada mediante la Resolución Exenta Nº 350 de fecha 24 de marzo de 2017.

Esta Comisión está integrada por:

- Viviana Rivas Lovera, Encargada Unidad de Adquisiciones, Gobierno Regional de los Ríos.
- Cecilia Candia Mansilla, Encargada Unidad de Servicios Generales, Gobierno Regional de los Ríos.

Ricardo Basso Bahamondez, Conductor, Gobierno Regional de los Ríos.

Lugar de Apertura

: Gobierno Regional de Los Ríos, Sala de Reuniones 3° Piso.

Unidad Licitante Financiamiento

: Gobierno Regional de Los Ríos : Programa 01 – subtítulo 22.09.001

Llamado N°

: N° 5418-5-LE17 "ARRIENDO DE 4 BOX DE ESTACIONAMIENTO".

Presupuesto Estimado: \$9.000.000.-, por los 18 meses.

ACLARATORIA

Se deja establecido que la comisión se reunió el 31 de marzo, acordando que para aclarar la modalidad del pago correspondiente del servicio a contratar, se decide antes de comenzar su evaluación, y considerando la facultad contenida en el número 3, acápite III de las bases administrativas y en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, esto es, la posibilidad de solicitar a los oferentes aclaraciones de la oferta, siempre que no afecten el principio de igualdad de los oferentes, ni de estricta sujeción a la bases, otorgando un plazo de 48 horas al único oferente, HIGINIO FERNÁNDEZ DONN LTDA para ingresar a través del foro inverso del mercado público la siguiente consulta: "si exigen el pago anticipado del servicio del arriendo de los box de estacionamiento.", el día 31 de marzo de 2017 a las 17:35 hrs; Dando respuesta el oferente el mismo 31 de marzo a las 18:22 hrs, que "Si, se exige pago anticipado del servicio, independientemente del día que se inicie el servicio, se pagara mes completo."

2. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS

De acuerdo a los antecedentes señalados previamente, se procederá a revisar las ofertas presentadas en la plataforma de compras, verificando además su inscripción en Chileproveedores.

PROVEEDOR	RUT	CHILEPROVEEDORES	ofertas
Higinio Fernández Donn Ltda.	78.286.090-9	HIGINIO FERNANDEZ DONN LTDA Rut 78.286.090-9	1
Domin Ecoa.		Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)	

3. APERTURA DOCUMENTOS EN SOPORTE PAPEL

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Administrativas, esta licitación NO contempla la presentación de documentos en soporte papel, por ende no se requieren Boletas de Garantía de Seriedad de la Oferta.

4. APERTURA DOCUMENTOS / ANEXOS A TRAVÉS DEL PORTAL

Se procedió a revisar los antecedentes contenidos en el portal, obteniéndose el siguiente resultado:





EMPRESA	HIGINIO FERNÁNDEZ DONN LTDA.
REQUISITOS	
i. En caso que el oferente sea o sean personas jurídicas, deberá presentar <i>Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones</i> en su caso, <i>e inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica</i> extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma anticipación señalada, <i>y modificaciones</i> en caso que sea relevante.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.
Otras personas jurídicas, deberán acreditar su existencia legal acompañando los antecedentes que correspondan de acuerdo a su naturaleza y a las disposiciones que la rigen.	
ii. Tratándose de personas jurídicas que se acojan a la Ley N° 20.659, se debe acompañar Certificado Digital de Migración al Régimen Simplificado o Certificado de Migración al Régimen General, según sea el caso, además de Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado y Certificado de Anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, señalados en el artículo 29 del Decreto Supremo N°45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.
iii. Escritura pública u otro documentos en que conste la personería del o de los Representante(s) Legal(es) de la persona jurídica con vigencia no mayor a 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.
iv. Fotocopia del Rol Único Tributario del oferente en caso que sea persona natural, o de la persona jurídica en caso que el oferente tenga esa calidad.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.
v. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal, en caso que el oferente sea persona jurídica.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.
Anexo N°1 "Declaración Jurada, de conocimiento y aceptación de bases administrativas, de prohibiciones de contratación y de obligación de cumplimiento de pacto de integridad", debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, debiendo indicar su RUT".	PRESENTA
Anexo N°2 "Presentación de la Empresa", el que deberá ser llenado y presentado escrito a máquina o en computador, debidamente firmado por el oferente/Representante Legal, encargado de ventas u otra persona similar que se encuentre habilitada y/o autorizada para ofertar a través del portal, e indicando su RUT.	PRESENTA
Anexo N° 3 debidamente completado (oferta detallada), el que se deberá subir a la oferta.	PRESENTA
ANEXO Nº 4 FORMULARIO DE COTIZACIÓN DETALLADA	PRESENTA
ANEXO N°5 CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	PRESENTA

De acuerdo a las bases, Los proponentes que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, Portal Web www.chileproveedores.cl, y figuren en él en estado "hábil", podrán exceptuarse de adjuntar en la propuesta los documentos señalados en los numerales i, ii, iii iv y v.





5. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

Se procede a evaluar la oferta, al ser ella admisible en base a los criterios de evaluación aprobados en las bases de la licitación:

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las bases de licitación definieron los siguientes criterios y porcentajes de evaluación:

Nō	Criterios:	Porcentaje	
1	Oferta Económica	50%	
2-	Estudio Técnico	30%	
3	Requisitos Formales	15%	
4	Condiciones de empleo	5%	
	y remuneración		

5.2 CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA (50%) -

Presupuesto máximo: \$ 9.000.000 IVA incluido.

SERVICIO	VALOR MENSUAL (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL 18 MESES (IVA INCLUIDO)
ARRIENDO DE 4 BOX DE ESTACIONAMIENTO	\$428.400	\$7.711.200

PRECIO OFERTADO por los 18 meses \$7.711.200. (CON IVA INCLUIDO)

Fórmula a aplicar para el criterio:

X (puntaje) = (\$ Menor Oferta \$) * 50% x 100 pts (\$ Oferta Evaluada)

	HIGINIO FERNÁNDEZ DONN LTDA.	
MONTO	7.711.200	
PTJE	50	

5.3 CRITERIO: ESTUDIO TÉCNICO (30%)

Se evalúan los siguientes criterios, los cuales de acuerdo a lo señalado en las bases, deben ser cumplidos en un 100% los requerimientos mínimos solicitados, ya que de lo contrario la oferta es declarada inadmisible:

	REQUERIMIENTO MÍNIMO SOLICITADO
El servicio a contra	tar es de lunes a domingo las 24 horas del día
Permitir entrada y	salida de los vehículos las 24 horas, incluyendo Sábado, Domingo y festivos.
Los estacionamien de la ciudad de Val	tos no deben estar a más de 4 cuadras del Edificio Público №1, ubicado en calle O'Higgins №543 divia.
BOX fijo de estacio	namiento para cada uno de los vehículos.
El estacionamiento	debe ser techado.
SE THE REPORTER	REQUERIMIENTOS ADICIONALES
El estacionamiento	debe estar pavimentado
Debe contar con si	stema de seguridad por circuito cerrado
Contar con guardia	s de seguridad o nochero
Otros: Especificar	

100 Puntos: El oferente cumple con el 100% de los requerimientos solicitados en las bases técnicas y uno o más de los requerimientos adicionales





REQUERIMIENTO SOLICITADO	OFERTA
El servicio a contratar es de lunes a domingo	El servicio es de lunes a domingo las 24
las 24 horas del día	horas del día
Permitir entrada y salida de los vehículos las 24 horas, incluyendo Sábado, Domingo y festivos.	Permite la entrada y salida de los vehículos las 24 horas, incluyendo Sábado, Domingo y festivos.
Los estacionamientos no deben estar a más de 4 cuadras del Edificio Público Nº1, ubicado en calle O'Higgins Nº543, de la ciudad de Valdivia.	Los estacionamientos están a l cuadra del Edificio Público Nº1, ubicado en calle O'Higgins Nº543, de la ciudad de Valdivia.
BOX fijo de estacionamiento para cada uno de los vehículos.	BOX fijo de estacionamiento para cada uno de los vehículos.
El estacionamiento debe ser techado.	El estacionamiento es techado.
REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
El estacionamiento debe estar pavimentado	El estacionamiento esta pavimentado
Debe contar con sistema de seguridad por circuito cerrado	Cuenta con sistema de seguridad por circuito cerrado
Contar con guardias de seguridad o nochero	Contamos con guardias de seguridad y nochero
Otros: Especificar	Cuenta con portero diurno y nocturno

puntaje: REQUERIMIENTOS TECNICOS (30%)

	HIGINIO FERNÁNDEZ DONN LTDA.		
TECNICO	100		
PTJE	30		

5.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (15%)

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos formales, esto es, la entrega en forma de todos los documentos solicitados para ofertar y además de todos aquellos solicitados en las presentes bases de la licitación, para lo cual se utilizará la siguiente escala:

• <u>100 Puntos</u>: El oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas, sin que se le otorgue plazo para enmendar errores u omisiones formales o aclarar la oferta.

Puntaje criterio requisitos formales:

	HIGINIO FERNÁNDEZ DONN LTDA.	
REQ. FORMALES	100	
PTJE	15	

5.5 CRITERIO: CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN (5%)

Se evaluará las condiciones de empleo y remuneración, mediante declaración jurada.

Puntaje: 0 Puntos, No incentiva a los trabajadores mediante bonos o aguinaldos o no presenta información.

	HIGINIO FERNÁNDEZ DONN LTDA.		
COND. EMPLEO	0		
PTJE	0		





RESUMEN DE EVALUACIÓN.

La siguiente tabla señala el puntaje obtenido por cada criterio de evaluación, para cada oferta:

OFERENTE	ECONÓMICA (50%)	EST. TEC. (30%)	REQ. FORM. (15%)	COND. EMPLEO (5%)	PTJE. TOTAL
HIGINIO FERNÁNDEZ DONN LTDA.	50.00	30.00	15.00	0.00	95.00

6. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Luego de la evaluación de todos los antecedentes presentados por el oferente cuya oferta fue declarada admisible, la Comisión de Evaluación recomienda que:

➤ La comisión, en atención al cumplimientos de las bases técnicas de la única oferta presentada, ha resuelto recomendar se adjudique la licitación pública N° 5418–5–LE17, realizada para la contratación de 4 box de estacionamiento por un periodo de 18 meses, a la oferta presentada por el oferente HIGINIO FERNÁNDEZ DONN LTDA., RUT 78.286.090-9, por un monto de \$7.711.200.- IVA incluido (siete millones setecientos once mil doscientos pesos, Impuesto al Valor Agregado Incluido), por la contratación de los 4 box por un periodo de 18 meses, valor mensual por vehículo \$107.100.- (ciento siete mil cien pesos, Impuesto al Valor Agregado).

Viviana Rivas Lovera
Encargada Unidad de Adquisiciones

Gobierno Regional de Los Ríos

Cecilia Candia Masilla

Encargada Unidad de Serviçios Generales Gobierno Regional de Los Ríos

Ricardo Basso Bahamondes

Conductor

Gobierno Regional de Los Ríos